

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos bara ti"

28 de abril de 2025 Santo Domingo, R. D.

005936

Señor José Rubén Gonell Cosme **Director General** Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) Su despacho. -

Distinguido Sr. Gonell

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de estas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano del Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), correspondiente al período mayo 2024 - abril 2025.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un 96%, valor que estará reflejado en el indicador de Carta Compromiso del SISMAP. Ver anexo el Informe de Evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Aprovechando la remisión de este informe, sugerimos realizar los levantamientos y mediciones necesarias para garantizar que en la siguiente versión de la Carta Compromiso se incluyan los servicios prioritarios con los atributos más relevantes. En este sentido, es fundamental fortalecer la medición de los tiempos de respuesta dentro de plazos establecidos, asegurando así una mejora continua en la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

de Servicios

Atentamente,

Viceministro de Servicios Públicos

AI/DARCS DARCS-25-0141

Anexo: I.- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadeno.

